

¿Qué explica el comportamiento electoral de las mujeres?

Un Estado del Arte

Manuela Gamboa Rios¹

Universidad de Antioquía

Introducción

Este estado del arte, parte del interrogante sobre cómo se ha estudiado el comportamiento electoral de las mujeres en la literatura académica. Para ello, se realizaron búsquedas en cuatro bases de datos: Dialnet, Oxford Academic, Sage Journals y Researchgate. Además, se consultaron dos repositorios institucionales: el de la Universidad de Antioquia y Séneca, de la Universidad de los Andes, así como el Observatorio para la Equidad de las mujeres (OEM). De este rastreo se obtuvieron textos de cuatro continentes: Asia, América del norte, América del sur y Europa, específicamente en los países de Pakistán, Filipinas, Estados Unidos, México, Brasil y Colombia.

Este trabajo está estructurado en cinco momentos, en la primera sección, se presentan los resultados obtenidos en las diferentes bases de datos consultadas, junto con una explicación del cómo se buscó y seleccionaron los estudios. En el segundo momento se ofrece un breve panorama sobre la influencia de la Ciencia Política en las investigaciones del comportamiento electoral.

En el tercer momento, se clasifican y se describen los estudios seleccionados según sus temáticas. La cuarta parte se enfoca en la presentación de un estudio específico sobre el comportamiento electoral de las mujeres en Colombia realizado por Gutiérrez & Kahuanzango (2010). Finalmente, en la quinta sección, se exponen las conclusiones generales del presente estado del arte.

Resultados obtenidos de las bases de datos y los repositorios institucionales

¹Estudiante de Ciencia Política
E-mail: manuela.gamboa@udea.edu.co

En la revisión de las bases de datos de Dialnet y Oxford Academic se utilizó el mismo criterio de búsqueda: “Comportamiento electoral AND mujeres”. No se aplicaron restricciones geográficas ni temporales, pero sí se filtraron los resultados por acceso abierto y por tipo de documento, seleccionando únicamente artículos de revista. Como resultado, se identificaron 27 documentos en Dialnet y uno en Oxford Academic. En el caso de Sage Journals, la revisión se centró específicamente en el Volumen 21, Número 4 (octubre de 2000) de la Revista Internacional de Ciencias Políticas, edición dedicada a los estudios de género. Por último, se utilizó la plataforma de Researchgate, en esta cambia el criterio de búsqueda a: Female Voting Behaviour, este cambio de idioma permitió acceder a más textos, pero la plataforma no especificaba la cantidad de trabajos disponibles.

En el repositorio institucional de la UdeA, se modificó el criterio de búsqueda, utilizando el mismo operador booleano “AND”, pero cambiando el concepto “Comportamiento electoral” por “Participación política”, ya que la combinación de “Comportamiento electoral AND mujeres” no arrojaba resultados. En contraste, el repositorio Séneca de la Universidad de los Andes sí arrojó resultados con esta última combinación, identificando 379 documentos, las disciplinas que más estudiaron este tema según la clasificación del repositorio fueron: 101 en Ciencia Política, 58 en Economía y 49 en Derecho, aunque la mayoría de estos no se centraban en el estudio de las mujeres. Finalmente, en el Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM), se consultó el Boletín No. 7, titulado “Género y Democracia”, como una fuente complementaria para el análisis del tema.

Para los criterios de selección, en un primer momento se examina la elegibilidad de los títulos, es decir, que estos indicarán explícitamente que abordaban el comportamiento electoral femenino. Posteriormente se revisaron los resúmenes de cada uno. En el caso de la base de datos de Dialnet, aunque se encontraron 27 artículos que posiblemente trataban del tema, solo tres abordaban en realidad el comportamiento electoral de las mujeres, además, estos estudios combinaban dicha temática con otras, como la participación política formal. De esos tres artículos, se seleccionó como el más relevante –según la clasificación de la base de datos– el titulado “Comportamiento electoral y acceso de las mujeres a la élite política” de Fernández (1995).

Por otra parte, dado el escaso número de investigaciones encontradas, se amplió el criterio de búsqueda para incluir también aquellos trabajos que tratan sobre el comportamiento político de las mujeres. Esto permitió pasar de 27 a 80 artículos, entre los cuales se eligió el más relevante presentado por la base de datos: “Mujeres y participación en la política formal: una revisión sistemática de estudios cualitativos” escrito por Francovich, Saletti & Brussino (2022).

De la plataforma de Researchgate al contrario de las otras bases de datos se obtuvieron muchas sugerencias, y al hacer el cambio de idioma se encontraron estudios más recientes sobre el tema, por lo cual se escogieron 13 textos. Además, para obtener más variedad de textos se utilizó la inteligencia artificial como buscador, para eso se usó el Prompt: Construir una lista de artículos de investigación sobre el comportamiento electoral en países de América Latina. De la siguiente orden arrojó una lista de 10 textos como recomendaciones, de los cuales se revisaron uno por uno, teniendo en cuenta el título como el resumen, eligiéndose 3 textos de Brasil por ser más pertinentes y concordantes con el tema de investigación.

Por último, es importante destacar que la mayoría de los artículos encontrados en las bases de datos, en los repositorios y en el séptimo boletín del Observatorio para la Equidad de las Mujeres provenían de la disciplina de la Ciencia Política, seguidos por estudios de corte sociológico.

Ciencia política y Comportamiento Electoral

Como lo demuestra la historia, el comportamiento político –y en particular, el electoral– ha sido un objeto de estudio fundamental y ampliamente abordado en las Ciencias Sociales y más precisamente por la Ciencia Política. Para el periodo de posguerra, en 1945, la Ciencia Política se convirtió en una disciplina universitaria, la cual surgió de la mano con la llamada revolución conductista (Wallerstein, 1996).

Desde ese momento, el comportamiento electoral se abordó inicialmente por el conductismo, corriente que se centra en el análisis del comportamiento observable, con el fin de responder la siguiente pregunta: “¿Por qué la gente se comporta como lo hace?”

(Anduiza, 2004). Y posteriormente, con la teoría de la elección racional, la cual se fundamenta en reconocer que existen formas significativas de comportamiento político, surgidas de decisiones estratégicas tomadas para alcanzar determinados fines de la manera más eficiente posible (David Marsh y Gerry Stoker, 1997).

Por otro lado, aunque en países de occidente se considera que la ciencia política se consolidó como disciplina a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en Latino América este proceso ha sido diferente por lo que resulta complicado señalar un momento fundacional. Sin embargo, se estima que desde los años cincuenta la Ciencia Política se ha difundido en centros de estudio y universidades, pero enfrentándose a una institucionalización desigual entre los países. En el caso colombiano, no fue sino hasta 1968 que se creó el primer departamento de Ciencia Política en la universidad de los Andes, y, solo hasta el 2007 se constituyó la asociación colombiana de Ciencia Política (Monte, 2013).

En consecuencia, el desarrollo de los estudios de comportamiento electoral sigue siendo mayormente influenciados por la escuela norteamericana. Como lo menciona Marulanda (2015) en su artículo “Los estudios del comportamiento del elector en América: un análisis bibliográfico de los casos de México, Argentina, Chile y Colombia 2000-2010”, en donde expone que, desde los años noventa se inició el desarrollo de este subcampo de la Ciencia Política y, a pesar de los avances logrados, aún predomina el enfoque basado en estudios de caso.

Participación política y representación de las mujeres

Ahora bien, a pesar de que Latinoamérica ha avanzado en los estudios de comportamiento electoral y existen numerosas investigaciones que abordan preguntas como: ¿quiénes votan?, ¿cómo votan? ¿por qué o para qué lo hacen? y, ¿por qué la gente opta por un candidato en lugar de otro?, aún persisten importantes limitaciones y desafíos. Por ejemplo, en la región se han realizado muy pocos estudios que analicen el comportamiento electoral de las mujeres. Particularmente, en Colombia, según las fuentes consultadas para este trabajo se encuentran escasas investigaciones de esta índole, ya que la mayoría se ha

centrado en la participación política de las mujeres, haciendo énfasis en su accesibilidad y presencia en cargos políticos o puestos de elección popular.

Esta temática ha sido abordada por autores como: Taborda & Castro (2021) y Arango & Lozada (2021) [Trabajos publicados en el 7 Boletín del OEM] Ambos trabajos son de carácter descriptivo. La primera investigación titulada: “participación política de la mujer marco legal colombiano” hace un recuento histórico desde la constitución de 1886 y la actual constitución de 1991, pasando por la ley 581 del 2000 o ley de cuotas, que buscaba promover la participación de las mujeres en los niveles decisorios de los órganos del poder público; hasta llegar a la ley 1475 de 2011 que adopta la ley de cuotas para la organización y funcionamiento de los partidos políticos. Concluye, diciendo que la igualdad jurídica no garantiza una participación política efectiva de las mujeres, por ende, se requieren otro tipo de medidas que transformen las estructuras patriarcales del poder. Otras investigaciones como la de Quiceno (2016), proponen una mirada explicativa desde la teoría de la masa crítica, ofreciendo una alternativa valiosa para interpretar la representación y participación política de las mujeres.

El segundo texto del Boletín OEM estudia el impacto que ha tenido la Ley 1475 del 2011, en el acceso de las mujeres a la Cámara de Representantes. En base a esto se realiza un análisis comparado interregional antes y después de la implementación de la ley. El análisis se centra en las siguientes regiones: Antioquia, Valle, Caribe y Eje cafetero; todas cubiertas por observatorios legislativos regionales. Para facilitar la comparación entre estas regiones se agrupan según el tamaño de sus distritos electorales. Como resultados se evidencia que después de la implementación de la Ley no se refleja un 30% de mujeres para cada caso, además, se revela que el hecho de que un distrito sea grande no es relevante para garantizar mayor participación femenina. En conclusión, esta ley es un paso legal importante y a pesar de los retos, se demuestra que si hay un aumento leve en la cantidad de mujeres elegidas después de su implementación.

Asimismo, pero con resultados más desalentadores el artículo de Sacchet (2018) investiga porque Brasil, a pesar de tener una política de cuotas del 30%, de casi dos décadas (para hoy 2025 tiene más de 20 años) tiene menos del 10% de mujeres en su Cámara de Diputados y la menor representación de mujeres en sus legislaturas nacionales de todos los

países de América. La autora argumenta que la deficiencia de las cuotas se encuentra en el sistema electoral de representación proporcional de lista abierta, junto con sus normas permisivas de financiación política, lo que afecta desproporcionadamente a las mujeres, quienes recaudan menos fondos para sus campañas, lo que resulta en un bajo número de mujeres elegidas.

En contraste a las anteriores dos investigaciones mencionadas, el artículo de Hinojosa, Fridkin y Caul Kittilson (2017), sobre el caso de Uruguay resulta interesante por sus conclusiones y porque empleó un diseño de encuesta de panel de dos olas. Este tipo de encuestas son difíciles de aplicar debido al costo y el tiempo que requieren, pero son las más ideales para seguir procesos y evaluar los cambios de actitud. En este caso hubieron 1200 encuestados en la primera ronda, aunque, en la segunda se produjo una pérdida de participantes, quedando 731, para mitigar este problema de deserción, se incorporaron 469 nuevos encuestados.

La primera encuesta se realizó en septiembre de 2014, antes de que la cuota de género se aplicará por primera vez; la segunda encuesta tuvo lugar dos meses después de las elecciones, tras la implementación de la cuota. Las conclusiones principales del estudio evidencian que el aumento de la representación descriptiva de las mujeres, resultado de la cuota de género, tienen efectos importantes en la disipación de las brechas de género, en el aumento del interés político, en una mayor comprensión de los asuntos públicos e incluso en la mejora de la confianza en las elecciones y en las instituciones políticas.

También, se pueden encontrar estudios que realizan revisiones sistemáticas sobre las causas que obstaculizan el acceso de las mujeres a cargos de representación, como el de Francovich, Saletti & Brussino (2022). En esta investigación, se realizó una búsqueda en diez bases de datos que arrojó un total de 6.291 artículos, de los cuales se seleccionaron 13 para su análisis. Las conclusiones destacan que, pese a la diversidad de países en los que se desarrollaron los estudios, existe un patrón común: una multiplicidad de factores que dificultan la participación efectiva de las mujeres en espacios de representación política.

Por otro lado, existen estudios que se enfocan en la participación política de las mujeres, pero no desde una perspectiva institucional o electoral, sino a partir del análisis de

movimientos y organizaciones sociales, como es el caso del trabajo de Morales (2013). Esta tesis busca problematizar cómo las mujeres en Medellín resignifican la política a través de sus luchas, las cuales desafían matrices culturales patriarcales. Centrándose en el caso de la Escuela de Formación Feminista ITZA, para analizar cómo sus acciones y discursos contribuyen a la participación política de las mujeres. Para ello, se hace uso del método cualitativo (en el trabajo se comete un error común al referirse a este como “metodología cualitativa”, utilizando ambos términos como sinónimos cuando, en realidad, tienen significados distintos en el ámbito de la investigación) y se utiliza la etnografía.

La revisión de literatura arrojó que muchos de los artículos disponibles llevan más de veinte años de publicados, como es el caso de las dos investigaciones de carácter descriptivo encontradas: Fernández (1995) y (2001) ambas investigaciones realizadas en México y escritas por la misma autora. Los dos trabajos de Fernández (1995, 2001) coinciden en señalar que el comportamiento electoral de las mujeres ha sido poco explorado, persistiendo la falta de análisis y reflexión. A su vez, advierte que, incluso en los pocos estudios existentes, perdura la presencia de sesgos y prejuicios: la percepción de la mujer como un ser socialmente inferior, la idealización del modelo familiar tradicional y la costumbre de evaluar a las mujeres desde parámetros contruidos por y para los hombres. Así mismo, afirma que el sistema político sigue sin estar configurado para fomentar la participación femenina y tampoco se esmera por potenciar su inclusión.

Finalmente, se identificaron investigaciones más recientes que abordan temas como la violencia en redes sociales, la percepción de las votantes, las reglas de juego, el sistema electoral y la participación electoral de las mujeres. Entre las investigaciones hay dos fuentes que provienen de Brasil. Uno de los estudios es el de Kocha, Ghawi, Pfeffer y Steinert (2024) este destaca, porque aborda un problema de todos los días: la misoginia en redes sociales, específicamente la dirigida a mujeres candidatas políticas en 2022. La pregunta central que se plantearon fue, si estos ataques son solo comentarios desagradables o si de verdad representan una amenaza para la participación política de las mujeres.

Para medir el impacto del odio en línea, analizaron más de 10 millones de tuits dirigidos a 445 candidatas. Acá se encuentra lo innovador de este estudio, ya que para eso desarrollaron su propio sistema de inteligencia artificial, un clasificador hecho a medida

para detectar misoginia en portugués de Brasil; los comentarios se clasificaron en categorías como body shaming, sexualización/objetificación, infantilización y llamados a la violencia. Para luego cruzar esos datos de la cantidad de misoginia detectada, con la actividad de las candidatas en Twitter (hoy llamado X) durante la campaña. Entre sus resultados, primero, encontraron que la misoginia online frenó la participación de las mujeres, mientras la misoginia aumentaba según se acercaba el día de las elecciones; y segundo, se identificó que las candidatas más atacadas eran las más jóvenes y de partidos de izquierda, lo que reveló una correlación directa entre el incremento de los ataques misóginos y la disminución en el número de tuits publicados por las candidatas la semana siguiente, es decir encontraron una evidencia numérica de un efecto silenciador disuasorio, siendo claro que la violencia online hacía que las candidatas participarían menos en el debate político (Kocha et al., 2024).

Ahora bien, el artículo “La representación política femenina desde la perspectiva de las electoras brasileñas” escrito por Teixeira de Barros, Busanello, da Silva y Tôrres Fernandes (2020). ya no pone el foco en la dificultad que tienen las mujeres en acceder a cargos de elección popular ni en la violencia que viven en la política, sino en cómo las propias mujeres perciben la representación política femenina. Para esto, se realizó una encuesta a 812 mujeres en Brasil, en marzo de 2019, utilizando un muestreo no probabilístico, de tipo bola de nieve, a través de redes sociales digitales, con un cuestionario de 10 preguntas de opción múltiple, para el análisis de datos se usó estadística descriptiva y la correlación de Pearson. Las conclusiones principales se recogen en una insatisfacción de las mujeres casi unánime (98,10%) con el porcentaje actual de representantes femeninas en todos los niveles legislativos, revelando además que solo el 10,8% conoce algún partido político que defienda los derechos de las mujeres.

Para terminar con esta sección del estado del arte, es importante rescatar las investigaciones académicas cuyo objetivo principal es analizar la participación electoral de las mujeres. Como ejemplo se encontró un estudio realizado en Bolivia que busca explorar las percepciones, motivaciones y barreras que enfrentan las mujeres bolivianas al ejercer su derecho al voto. De todas las investigaciones recopiladas en el presente estado del arte, la de Chuquimia Alvarado (2023) es la única que combina técnicas de recolección de

información cuantitativa y cualitativa. En una primera etapa se aplicó una encuesta a 1.200 mujeres en cuatro ciudades de Bolivia, con una muestra estratificada por edad (18-29, 30-49,50+) y nivel socioeconómico (bajo, medio y alto). El cuestionario aplicado constó de 30 preguntas, los datos se procesaron con el software SPSS. Posteriormente, se realizaron 20 entrevistas semiestructuradas a actores claves, los entrevistados incluyeron; autoridades, representantes de organizaciones de mujeres y lideresas políticas.

Las conclusiones de esta investigación compaginan con la mayoría de los estudios acá expuestos, ya que existe un reconocimiento generalizado de la importancia del voto femenino, pero persisten barreras significativas para su ejercicio pleno y efectivo. Entre los principales obstáculos se identifica la falta de información sobre los procesos electorales, la desconfianza en el sistema político y las dificultades para conciliar responsabilidades familiares y de cuidado con la participación política. De igual forma, se observaron diferencias significativas en la participación electoral según la edad, el nivel educativo y la región de residencia, destacándose una mayor participación entre mujeres jóvenes y con mayor escolaridad (Alvarado, 2023).

Comportamiento electoral de las mujeres y la brecha de género

En los inicios de las investigaciones sobre comportamiento electoral, según el trabajo de Campbell (2017) el sexo o el género solo se incluían como una variable de control, esto significa que se asumía que no tenía un impacto significativo, ni se consideraba un factor importante para explicar el voto. A pesar de que los estudios mostraban diferencias en la preferencia electoral según el género, estos hallazgos se ignoraban y en lugar de indagar el por qué ocurría, se acudía en su mayoría (salvo algunas excepciones) a explicaciones basadas en prejuicios, caracterizando a las mujeres por ser más parroquiales y apáticas. Esto conducía a interpretaciones sesgadas sin una base científica sólida, pues se apelaba a estereotipos de género en vez de formular y probar hipótesis viables.

Sin embargo, investigaciones como la de Inglehart & Norris (2000) revelan que los estudios clásicos de las décadas de 1950 y 1960 establecieron que las diferencias de género en el voto no eran tan marcadas. No obstante, las mujeres tendían a apoyar más a los partidos de centro-derecha, fenómeno conocido como la “**brecha de género tradicional**”: “Most

explanations of the traditional gender gap emphasized structural sex differences in religiosity, longevity, and labor force participation” (Inglehart & Norris, 2000, p. 443).

En la década de 1980, durante las elecciones presidenciales en Estados Unidos y en otros países como Reino Unido y Alemania, la brecha de género tradicional se transformó, debilitando el conservadurismo en el voto femenino. En el marco de estos años los estudios de género y comportamiento electoral se desarrollaron de forma más sostenida y ordenada, lo que dio lugar a teorías sobre el desalineamiento de género. Estas teorías sugieren que las tesis que consideraban a las mujeres más derechistas o conservadoras ya no pueden ser corroboradas por la realidad, al menos en los países occidentales.

Asimismo, argumentaban que la orientación política de las mujeres variaba según el contexto político y social, en algunos países se inclinaban más a la derecha, en otros más a la izquierda y en algunos casos no había diferencias significativas respecto al voto de los hombres. Por otro lado, surgieron las **teorías del realineamiento de género**, estas afirman que más allá del desalineamiento, en las últimas décadas hay una tendencia estable de las mujeres de identificarse más con la izquierda y dirigir su voto en favor de esta ideología, a esta situación se la denomina como **“brecha de género moderna”**; importante destacar que se presencia en las sociedades industriales avanzadas, no en las postcomunistas ni en los países en vía de desarrollo (Inglehart & Norris 2000).

Por último, una de las teorías más acreditadas es la **teoría del desarrollo de la brecha de género**, escrita precisamente por Inglehart & Norris (2000) en donde explican por qué, en las sociedades postindustriales, las mujeres han tendido a inclinarse más hacia la izquierda, argumentando que la transformación de los roles de género, impulsada por cambios económicos, culturales y generacionales ha modificado sus preferencias políticas. Esta teoría se basa en tres premisas: primero, entre sociedades, en los **países más desarrollados** las mujeres tienden a apoyar más a los partidos de izquierda; segundo, dentro de las sociedades, las **generaciones más jóvenes** criadas en contextos de mayor igualdad, muestran una inclinación más marcada hacia posturas progresistas en comparación con las generaciones mayores; y tercero, dentro de las sociedades, **factores culturales** como la educación, la inserción laboral y la participación sindical, han fortalecido el respaldo femenino a políticas de izquierda.

En el estudio “The Developmental Theory of the Gender Gap: Women’s and Men’s Voting Behavior in Global Perspective” una investigación de nivel explicativo, emplean métodos cuantitativos basados en el análisis comparativo de datos electorales y encuestas en múltiples países para examinar la evolución de la brecha de género en el comportamiento del voto. Se utilizan los datos de la **Encuesta Mundial de Valores**, en la que se preguntó a los encuestados por sus preferencias partidarias, así mismo se utiliza la escala de Huber e Inglehart (1995) la cual es un método de clasificación de partidos políticos en un espectro de 10 puntos que va de izquierda a derecha. basándose en las evaluaciones de expertos sobre la posición de los partidos en 42 países. Con base en esta escala, se calculó la diferencia promedio en la preferencia del voto entre hombres y mujeres, verificando la significación estadística mediante Analysis of Variance (**ANOVA**). Para confirmar la fiabilidad de esta medida, se correlacionó con la autoidentificación ideológica de los encuestados en una escala de 10 puntos de izquierda a derecha (Inglehart & Norris, 2000).

De esta forma el estudio analiza datos longitudinales de **once democracias establecidas** desde principios de los años 80 hasta mediados de los 90, observando patrones de cambio en la brecha de género en el voto. Los resultados muestran una tendencia de convergencia en las sociedades industrializadas avanzadas, donde las mujeres han pasado de ser más conservadoras a inclinarse hacia la izquierda, mientras que en las sociedades en desarrollo la brecha de género tradicional aún prevalece. Para verificar la solidez de estos hallazgos, el estudio también examina la **“brecha ideológica”** en **19 países**, midiendo la autoidentificación ideológica de mujeres y hombres en la escala de 10 puntos. En este análisis, una cifra positiva indica que las mujeres son más izquierdistas que los hombres [brecha de género moderna], mientras que una cifra negativa señala una mayor inclinación femenina hacia la derecha [brecha de género tradicional] (Inglehart & Norris, 2000).

Para obtener información más actualizada sobre la brecha de género en el voto, se pueden tener presentes algunos trabajos recientes como el de Scaramella (2025), que estudia las elecciones presidenciales en Argentina en los años de 1999, 2003 y 2007, mediante un análisis comparativo subnacional. Su trabajo concluye que en Argentina las brechas de género no son uniformes ni cuantitativamente significativas, sino que responden a contextos regionales y efectos locales, a diferencia de lo observado en Estados Unidos

durante ese mismo período. En esta misma línea, se encuentra el estudio Di Landro (2025) el cual trae consigo una nueva mirada, al situar en el centro del análisis a los partidos, planteándose la pregunta de si las posturas de los partidos en torno al bienestar social afectan la brecha de género en el voto.

Finalmente, Chueri y Damerow (2022), a través de modelos logit condicionales, evidencian que los partidos populistas radicales de derecha han logrado ampliar su electorado femenino, sin embargo, la brecha de género persiste. Un hallazgo que destacan es que la representación descriptiva, es decir la presencia de mujeres en partidos, no influye en la decisión del voto de las mujeres, mientras que la representación sustantiva, aquella que prioriza la cercanía entre la ideología, la coherencia de las posiciones partidarias y las demandas en materia de igualdad de género, sí resulta determinante. En conjunto, estas tres investigaciones le dan un aire renovado a la teoría de la brecha de género, que pese al paso de los años continúa siendo un tema relevante.

Pakistán y el comportamiento electoral femenino

Un hallazgo revelador dentro de la revisión —poco frecuentes en estados del arte, estudios exploratorios o incluso en las referencias de investigaciones previas sobre el comportamiento político de las mujeres— son los estudios realizados en Pakistán.

En el ámbito cualitativo se identificaron dos investigaciones. La primera, de Khan (2024), se centra en el distrito de Lower Dir, en Pakistán. Su objetivo es reconocer las barreras sociales, culturales, económicas, políticas y religiosas que obstaculizan la participación activa de las mujeres en la política. El trabajo de campo se llevó a cabo en cuatro subdistritos de *Lower Dir*. Dada la complejidad del tema, se optó por un enfoque basado en entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Entre las personas consultadas se incluyeron líderes políticos, representantes electos, ancianos, estudiantes tanto hombres como mujeres y mujeres de la comunidad local.

Los resultados muestran que la participación femenina en el ámbito público está restringida en todos los niveles. Entre los principales factores que limitan el empoderamiento político se destacan las creencias que consideran a las mujeres débiles e inadecuadas para ejercer

funciones en instituciones estatales o cargos de liderazgo. También influye el patriarcado, las actitudes ortodoxas, la falta de acceso a la educación, los valores del *Pashtunwali* un código ético y cultural que promueve la segregación femenina y la práctica del *Purdah*, que implica la reclusión y el ocultamiento de las mujeres. Estas prácticas suelen justificarse mediante interpretaciones religiosas que conciben el liderazgo social como un rol exclusivamente masculino, mientras que la participación femenina es percibida como una amenaza al tejido social.

En el plano económico, las mujeres siguen estando en situación de desventaja por su dependencia financiera de los hombres, lo que les impide presentarse a elecciones sin el consentimiento familiar. En cuanto a las barreras políticas, son múltiples: la discriminación deliberada, la política electoral es a menudo propensa a la violencia, las mujeres activas en política son objeto de insulto, y de estigmatización social, todo este cúmulo de cosas desincentiva y pone trabas al empoderamiento de las mujeres y su participación en la política (Khan, 2024).

En segundo lugar, este trabajo de Asif Khan concuerda mucho con el trabajo de Zada y Uddin (2025) titulado “Patriarchy and Women's Voting Trends in Khyber Pakhtunkhwa (2008-2024)” el cual parte de la teoría del patriarcado de Kate Millett de 1970, la cual sostiene que la familia es una institución crucial que regula y mantienen las estructuras patriarcales, donde los hombres no se limitan a controlar a las mujeres dentro del entorno familiar sino que también extiende el dominio ante ellas restringiendo sus voces de la esfera pública, al igual que las conclusiones de Khan, esta teoría, explica que el patriarcado familiar presenta a los hombres como más capaces de liderazgos y a las mujeres como sumisas e incapaces.

En este sentido, la investigación examina cómo el patriarcado familiar moldea el comportamiento electoral de las mujeres en cuatro elecciones, dadas entre 2008 y 2024 en la provincia de Khyber-Pakhtunkhwa. Para la recolección de datos se utilizaron insumos empíricos provenientes de la literatura académica, la prensa y fuentes en línea que cubrían la participación femenina en los procesos de votación. Los hallazgos muestran que el patriarcado familiar constituye uno de los factores más determinantes que limitan la participación política de las mujeres.

Esto se refleja en que, a pesar del incremento en el registro de votantes femeninas, la tasa de participación ha disminuido gradualmente. Por ejemplo, un dato alarmante fue que, en 2008 de los casi 29.000 centros de votación designados principalmente para mujeres, 564 de ellos recibieron la cantidad de 0 votos y la mayoría estaban ubicados en el distrito de Khyber Pakhtunkhwa, ya para las elecciones de 2024 se registró una caída del 2,06 % en la participación femenina en el distrito, lo que contribuyó a una reducción nacional del 4,5 % en el voto de las mujeres en Pakistán y todo esto sucedido a pesar de la ley electoral de 2017 que exige la participación electoral de las mujeres (Zada & Uddin, 2025).

Ahora bien, también se encuentra otro bloque de estudios con un enfoque diferente y cuantitativo que buscan medir cuánto influyen factores concretos. Aquí entran los cuatro estudios escritos por Rifat Nazir, Ashfaq U. Rehman y Muneeb Rehman (2023 y 2024). Todos cuatro parten del distrito de Karak, Khyber Pakhtunkhwa, Pakistán, específicamente en la circunscripción NA-34 en las elecciones generales de 2018. Los cuatro trabajos utilizaron la misma población de estudio las 178.504 mujeres registradas en el NA-34.

Como técnica de recolección de información utilizaron la encuesta, para determinar el tamaño de la muestra usaron la fórmula de Taro Yamnae (1973) empleando una técnica de muestreo estratificado, siendo el resultado de la muestra 400 encuestados. Asimismo, todas las investigaciones recopilaron los datos a través de cuestionarios que constaban de cinco preguntas y los analizaron utilizando el software SPSS, además, incluyeron la correlación de Pearson para evaluar la relación que se daban entre las variables y establecer si son estadísticamente significativas.

El primer de los cuatro trabajos, busca analizar el comportamiento electoral femenino en relación con la **etnicidad**, partiendo por supuesto de la teoría de la etnicidad, definiendo a ésta, como la cultura, el idioma, la ascendencia, los atributos y la religión; pero en este caso el estudio relaciona la etnicidad con las afiliaciones familiares. En las conclusiones se dice que la etnicidad no influye en el voto femenino en Karak NA-34 y aunque algunas teorías dicen que las personas suelen votar por su identidad étnica en este caso no se demostró, por el contrario, las razones del voto en 2018 de las mujeres no fueron por presiones familiares, sino que en su mayoría votaron por el partido PTI porque prometía empleos, luchar contra la corrupción y aplicar un sistema islámico. El **61,65%** de las mujeres no voto por

afiliación o por presiones familiares y las variables como edad, estado civil, educación u ocupación tampoco cambian esa tendencia (Nazir, Rehman, & Rehman, 2023).

La segunda investigación, tiene como objetivo evaluar la **identificación partidista** y determinar su papel en el comportamiento del voto femenino, la base teórica de este artículo es la teoría de la identificación partidista de Campbell et al. (1960) y los resultados indicaron que la afiliación partidaria es un determinante crítico del NA-34, la lealtad psicológica a los partidos fue un motor del voto en las elecciones generales de 2018, el **54,2%** de las mujeres emitieron su voto según su afiliación partidaria, los resultados también demostraron que la edad, el estado civil, la ocupación y la educación tienen menos impacto en los factores del comportamiento electoral de las mujeres (Nazir, Rehman, & Rehman, 2023).

El tercer trabajo, investigó el papel de la **religión** como determinante del comportamiento electoral de las mujeres. Se sustenta en la teoría de la religión la cual subraya que la relación entre política y religión es inherente, dado que las creencias religiosas pueden influir en las decisiones sobre quién debe gobernar. La conclusión del trabajo muestra que la religión se constituye como la variable más influyente del comportamiento electoral femenino, pues la mayoría de las encuestadas valoraron la coherencia religiosa y el papel de los candidatos en defensa del sistema islámico (Nazir, Rehman, & Rehman, 2024).

En particular, el **63,65%** de las mujeres señaló que votó basándose en criterios religiosos, en cuanto a la relación entre la religión y variables sociodemográficas (educación, ocupación, edad y estado civil), los resultados demuestran que la religión atraviesa de manera transversal las diferentes variables, sin depender de forma significativa de ninguna de ellas. Por su parte, la cuarta investigación se enfocó en análisis del voto por temas, es decir, votar basándose en el programa electoral. En este caso, los resultados al igual que en la investigación anterior fueron significativos demostrando que un **63,55 %** de las mujeres afirmó haber emitido su voto considerando el manifiesto del partido (Nazir, Rehman, & Rehman, 2023).

En resumen, los estudios revisados se desarrollaron en el mismo distrito de Karak, durante la misma elección y con la misma metodología en la investigación y en el análisis de datos.

Esto permitió obtener como resultado cuatro investigaciones con un panorama amplio y complejo, que en sus hallazgos muestran que la influencia familiar directa no era la razón principal detrás de la orientación del voto de la mayoría de las encuestadas, lo que indica un razonamiento político un poco más autónomo e individual de lo que habitualmente se asume. Este resultado desafía la idea de que las mujeres de esta región solo votan únicamente como le indican los hombres de la familia.

Otro detalle importante de estos estudios, es la inclusión de variables como la edad, si estaban casadas o no, el nivel educativo de las mujeres y su ocupación, encontrando que dichas variables tenían un impacto reducido e inconsistente en las motivaciones del voto, ya fuera en relación con la afiliación partidaria o la religión entre otros. Lo que sugiere que estas motivaciones pueden ser importantes, pero, para mujeres de perfiles distintos y ubicadas en contextos específicos. En conjunto, estas conclusiones permiten exhibir un retrato más detallado y matizado de cómo votan las mujeres, en contrasta con estudios más clásicos que tienden a otorgar mayor peso explicativo a este tipo de variables sociodemográficas.

El último texto de esta sesión desarrollado por Bano y Noureen (2022) explora la influencia de los medios de comunicación en línea en el comportamiento electoral femenino durante las elecciones de 2018. La investigación implementó una encuesta bajo una técnica de muestreo aleatorio simple, la cual arrojó una muestra de 600 mujeres en todo Pakistán, y utilizó el programa SPSS para analizar e interpretar los datos.

Algunos de los resultados fueron: el 67% de las mujeres afirmó usar redes sociales para obtener información sobre noticias políticas y el 76% de las mujeres reconoció que las redes sociales desempeñan un papel muy importante en la toma de decisiones al momento de votar. Además, los hallazgos refutan una de las tres hipótesis planteadas en el estudio, pues no se evidenciaron diferencias en el uso de medios en líneas entre mujeres rurales y urbanas, lo cual contrariaba lo esperado. Una de las razones por las cuales las mujeres recurrieron más a medios en línea, a pesar de que fueran cuestionables, fue la percepción de que los medios de comunicación nacionales y tradicionales de televisión estaban sesgados y dirigidos a favorecer un solo partido. Así, se concluye el recorrido por Pakistán con estos siete estudios que ofrecen un panorama de barreras que no solo describen el problema de la

participación electoral de las mujeres, sino que también intentan revelar que influyen en las decisiones de las mismas cuando votan. Todo esto se fundamenta en entrevistas, grupos focales, análisis documental y por supuesto en las encuestas.

Para finalizar esta sesión, se abre espacio a la recomendación de una revisión exploratoria que se puede utilizar para conocer a mayor profundidad lo que se ha hecho en otras partes del mundo respecto al estudio de las mujeres en la vida política y electoral, el trabajo es de una universidad de filipinas y se llama “Gender and Electoral Behavior: A Scoping Review on the Influences of Gender to the Voting Decisions During Election” escrito por Paniamogan, Cerezo, Amoncio, Simbajon y Lumintao (2025) acá evidencian cómo el estudio del género en el comportamiento electoral ha evolucionado hasta consolidarse como un campo central en la ciencia política contemporánea.

Comportamiento electoral de las mujeres en Colombia

El trabajo de grado de Gutiérrez & Rubio (2010) es uno de los escasos trabajos en Colombia y el único de carácter explicativo encontrado para el presente estado del arte que contribuye a la formación del avance en los estudios del comportamiento electoral femenino. Esta investigación corrobora si existe una diferencia significativa entre hombres y mujeres, y por las posibles variables que causan esta diferencia en el comportamiento electoral, además indaga si las mujeres votan de manera unificada o si por el contrario sus preferencias dependen de la realidad y contexto que las atraviesa de forma diferenciada.

La hipótesis central del trabajo plantea que las mujeres colombianas se encuentran ideológicamente más a la izquierda que los hombres, y, además, las mujeres más jóvenes y con mayores niveles de educación tienden a apoyar candidatos de izquierda. Para abordar las anteriores cuestiones, se basan en la encuesta de Cultura Política de la Democracia Colombiana para las elecciones presidenciales de 2010 que incluye 1506 encuestados siendo una muestra aleatoria que abarca todo el territorio nacional.

En el diseño del estudio las variables dependientes, fueron el voto por Juan Manuel Santos y la ubicación Ideológica; como variable independiente se utilizó el Género, y se incorporaron 9 variables de control: la socioeconómica, de edad, nivel educativo, identidad

partidista, economía de bolsillo, evaluación general de la economía del país (sociotrópico), postura sobre los derechos humanos, el aborto y salida del conflicto.

Entre las conclusiones del trabajo, el estudio afirma que no existe una brecha de género en el comportamiento político en Colombia, aunque sí existe una leve brecha de género en la ubicación ideológica, situando a las mujeres como más conservadores que los hombres. De igual forma, afirman que el estrato socioeconómico no tiene ninguna influencia en la decisión del voto. En contraste, el tener un mayor nivel de educación se asocia con una ideología inclinada más a la izquierda, pero solo para el caso de los hombres.

Conclusiones

Como bien se sabe la democracia se instauró hace siglos y desde entonces ha evolucionado y se ha transformado a lo largo del tiempo, y como demostró este trabajo es indudable que el comportamiento electoral de las ciudadanas ligado a la democracia también ha mutado, variando de un continente a otro, de un país a otro he incluso dentro de los mismos países y sus diferentes organizaciones territoriales. Por ende, el objetivo de esta revisión de la literatura académica fue rescatar lo esencial de todos estos trabajos para comprender mejor los obstáculos, las dinámicas y los caminos a seguir en el estudio de la participación y el comportamiento político de las mujeres, entiendo a este como un elemento clave para el fortalecimiento de los sistemas democráticos actuales.

Así que, casi desde el principio de este estado del arte se dio cuenta que las investigaciones sobre el comportamiento electoral de las mujeres son escasas en Latinoamérica y sobre todo en Colombia, lo que deja en evidencia un vacío en este ámbito de la literatura académica. Ya que aún falta comprender con mayor profundidad cómo votan las mujeres, por qué lo hacen, a quienes eligen y si existe una brecha de género y en el caso de no ser así que se explique por qué.

Además, por el momento y para el alcance de este trabajo se identifica que la mayoría de las investigaciones son de carácter descriptivo, y en los últimos años se ha abordado la participación política de las mujeres desde un ámbito formal o institucional. Respecto al estudio específico sobre el comportamiento electoral de las mujeres en Colombia, si bien

representa una iniciativa importante, presenta limitaciones metodológicas que afectan la solidez de sus conclusiones, ya que no se especifica cuántas mujeres, hombres y jóvenes participaron de las encuestas, lo que pone en duda la confiabilidad del estudio, sobre todo si el objetivo es analizar la brecha de género. Lo mismo ocurre con la comparación entre jóvenes y adultos, si no se definen claramente los rangos etarios ni se informa sobre la distribución de los encuestados, resulta difícil establecer diferencias generacionales. En pocas palabras, si los grupos son pequeños o están desequilibrados, y si los encuestados no fueron distribuidos igualitariamente, existe un riesgo de sesgo muestral y más en Colombia que es un país con importantes desigualdades sociales.

A pesar de estas limitaciones, el trabajo puede verse como una invitación a seguir profundizando en el análisis del comportamiento electoral desde otras perspectivas, especialmente en el ámbito subnacional o local.

En términos generales, el comportamiento electoral aparece como un fenómeno complejo, atravesado por estructuras patriarcales, pero también moldeado por transformaciones políticas con instituciones más inclusivas. Lo que demuestra que no es una realidad estática, sino cambiante, que exige enfoques teóricos y metodológicos diversos. De igual forma, la revisión evidenció un predominio de estudios cuantitativos, utilizando primordialmente las encuestas como herramienta de análisis, aunque tampoco hay que negar que se encontraron investigaciones cualitativas. Sin embargo, son aún escasas las aproximaciones que combinan ambos enfoques, a pesar de que las metodologías mixtas ofrecen un potencial invaluable para comprender tanto las barreras que enfrentan las mujeres, como las motivaciones que las impulsan a participar políticamente cuando logran superar las mismas barreras que las detenían.

Finalmente, gracias a la revisión realizada, se vislumbran los principales desafíos que aún persisten en este campo de investigación. Aunque no se trata de un tema completamente inexplorado, es evidente que urge continuar indagando sobre el comportamiento electoral de las mujeres, debido a que todavía persisten restos que demanden nuevas investigaciones con diseños teóricos y metodológicos más sólidos e integrales. Sobre todo, es necesario formular preguntas que conduzcan a acciones capaces de cerrar la distancia entre el derecho formal al voto y a la participación política en todas sus formas, en contraposición a la

capacidad real de ejercerlos de manera libre, informada y segura. Profundizar en estos matices no es solo una tarea académica, es también una responsabilidad para comprender cómo las desigualdades sociales siguen incidiendo en aspectos tan fundamentales como la vida política de las mujeres.

Referencias

- Anduiza, E., & Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Grupo Planeta.
- Arango Gutiérrez, A. & Lozada Sánchez, J. S. (2021). Mujeres de Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Caldas en la Cámara de Representantes (2010, 2014 y 2018). En *Género y democracia: retos de la representación y participación política colombiana* (pp. 18-23).
- Bano, S., & Noureen, A. (2022). Comportamiento electoral femenino: el papel de los medios digitales en las elecciones de Pakistán. *Revista Global de Medios Digitales e Impresos*, 5(2), 172–182.
[https://doi.org/10.31703/gdpmr.2022\(V-II\).16](https://doi.org/10.31703/gdpmr.2022(V-II).16)
- Campbell, R. (2017). Gender and voting. En K. Arzheimer, J. Evans & M. S. Lewis-Beck (Eds.), *The SAGE handbook of electoral behaviour* (pp. 159-176). SAGE Publications. DOI: <https://doi.org/10.4135/9781473957978>
- Chueri, J., & Damerow, A. (año). Closing the gap: How descriptive and substantive representation affect women's vote for populist radical right parties. *West European Politics* <https://doi.org/10.1080/01402382.2022.2113219>
- Chuquimia Alvarado, D. A. (2023). Participación electoral de las mujeres en Bolivia: Análisis del ejercicio del sufragio femenino. *Latam: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2242>
- Di Landro, G. (2025). Party behaviour and the gender voting gap. *British Journal of Political Science*, 55, e20, 1–10. <https://doi.org/10.1017/S0007123424000425>

- Fernández Poncela, AM (1995). Comportamiento electoral y acceso de las mujeres a la élite política. *Política y Cultura*, (5) , 139–158. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700510>
- Francovich, M., Saletti Cuesta, L., & Brussino, S. (2022). Mujeres y participación en la política formal: una revisión sistemática de estudios cualitativos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(245), 119-142.
- Gutiérrez Heredia, B., & Kahuazango Heredia, N. (2010). *El impacto del género en el comportamiento electoral: Elecciones presidenciales 2010* [Tesis de pregrado, Universidad de los Andes]. Universidad de los Andes Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/1992/24598>
- Hinojosa, M., Fridkin, KL y Kittilson, MC (2017). El impacto de la representación descriptiva en las brechas de género persistentes: compromiso político y confianza política en Uruguay. *Política, Grupos e Identidades* , 5 (3), 435–453. <https://doi.org/10.1080/21565503.2017.1330215>
- Inglehart, R., & Norris, P. (2000). The developmental theory of the gender gap: Women's and men's voting behavior in global perspective. *International Political Science Review*, 21(4), 441–463. <https://doi.org/10.1177/0192512100214007>
- Khan, A. (2024, septiembre). Barreras al empoderamiento político de las mujeres en Dir Lower. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.27971.00802>
- Kocha, L., Ghawi, R., Pfeffer, J., & Steinert, J. I. (2024). *Online misogyny against female candidates in the 2022 Brazilian elections: A threat to women's political representation?* (Preprint). arXiv. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2403.07523>
- Marsh, D., & Stoker, G. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial
- Marulanda, J. F. (2015). 2000-2010. *Estudios Políticos*, (46), 197-219.

- Monte, F. B. (2013). La ciencia política en América Latina: una breve introducción histórica. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 20(61), 105-133.
- Morales García, A. (2013). *Participación política de las mujeres en Medellín: Una nueva experiencia de teoría y praxis feminista: Escuela de Formación Feminista* [Trabajo de pregrado, Universidad de Antioquia]. Biblioteca Digital Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/13033>
- Nazir, Rifat & Rehman, Ashfaq & Rehman, Muneeb. (2023). Ethnicity in Female Voting Behaviour: A Case Study of 2018 General Elections in NA-34, District Karak, Pakistan. 4. 38-46.
- Nazir, Rifat & Rehman, Ashfaq & Rehman, Muneeb. (2023). Party Identification as a Female Voting Determinant in Karak, Khyber Pakhtunkhwa: A Case Study of 2018 General Elections. 7. 125-133.
<https://www.researchgate.net/publication/379957361>
- Nazir, Rifat & Rehman, Ashfaq & Rehman, Muneeb. (2023). The Issue Voting as a Determinant in the Female Voting Behaviour in NA-34: A Case Study of 2018 General Elections in Karak, Pakistan. 4. 218-226.
- Nazir, Rifat & Rehman, Ashfaq & Rehman, Muneeb. (2024). Religion as a Determinant of Female Voting Behaviour in District Karak: A Case Study of The 2018 General Election. 8. 34-42.
- Paniamogan, S., Cerezo, M., Amoncio, J., Simbajon, P. F., & Lumintao, J. (2025). Género y comportamiento electoral: una revisión exploratoria sobre las influencias del género en las decisiones de voto durante las elecciones. *Revista Internacional de Investigación Multidisciplinaria*, 7(1).
<https://doi.org/10.36948/ijfmr.2025.v07i01.33290>
- Quiceno, CV (2016). *Equidad de género en Medellín: Un análisis de la participación y representación política de las mujeres en las secretarías de la Alcaldía de Medellín* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia] Biblioteca Digital

Universidad

de

Antioquia.

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/25508>

Sacchet, T. (2018). Why gender quotas don't work in Brazil? The role of the electoral system and political finance. *Colombia Internacional*, 95, 25–54.

<https://doi.org/10.7440/colombiaint95.2018.02>

Scaramella, C. F. (2025). Voto y género en Argentina: Su análisis desde la geografía electoral. *GEOgraphia*, 27(58), e66941.

<https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2025.v27i58.a66941>

Taborda Nieto, M., & Castro Arroyave, C. A. (2021). Participación política en el marco legal colombiano. En *Género y democracia: retos de la representación y participación política colombiana* (pp. 12-17).

Teixeira de Barros, A., Busanello, E., da Silva, A. H., & Tôrres Fernandes, A. A.. (2020). Representação política feminina sob a ótica das eleitoras brasileiras.

Revista Debates, 14(3), 177–199. <https://doi.org/10.5902/2236672539530>

Wallerstein, I. *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI Editores.